

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
MARIO CAMPAÑA CIA. LDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veinte a las 16 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Av. San Luis e Isla Isabela S/N se reúnen los socios de la compañía **MARIO CAMPAÑA CIA. LTDA.**, la misma que se detalla a continuación:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
Campaña Delgado Catalina Alejandra	100,00	25%
Campaña Delgado Mario Sebastián	100,00	25%
Campaña Delgado Paúl Fernando	100,00	25%
Herederos Mario Fernando Campaña Murgueitio	100,00	25%
TOTAL	400,00	100.00

Presidirá la Junta la señorita Catalina Alejandra Campaña Delgado, en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario al señor Paúl Fernando Campaña Delgado, en su calidad de Gerente General se cuenta con la asistencia del total de Socios, hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA

1. Conocer sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer sobre el conjunto completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
4. Nombrar Auditores Externos para el periodo 2020.
5. Conocer y resolver por parte de la Junta de Accionistas sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

Antes de iniciar la Junta toma la palabra el señor Paul Fernando Campaña Delgado y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día, dejando constancia, que por unanimidad se decide que la Junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro Oficial No 371 de noviembre del 2014.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: Conocer sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio

económico 2019

El señor Paul Campaña Delgado Gerente General, y Representante Legal procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, el que ha sido puesto a disposición a los socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía MARIO CAMPAÑA CIA. LTDA.

RESOLUCION

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban el informe presentado por el Representante Legal, y piden que se ponga en conocimiento a los organismos de control que lo requieran.

SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre el conjunto completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Gerente de la Compañía pone a consideración de los socios el siguiente punto de orden del día, los Estados Financieros que comprenden el Balance General y Estado de Resultados del año terminado al 31 de diciembre del 2019, los cuales han sido conocidos con anterioridad por los señores socios.

RESOLUCIÓN

La Junta General de socios da por conocido el informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2019, y piden que sean remitidos a los organismos de control que los requieran.

TERCER PUNTO: Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta procede a dar lectura a los informes de los Estados Financieros presentados por la empresa Auditora Audisupport Cia. Ltda. Los cuales han estado con anticipación para la revisión de los socios.

RESOLUCIÓN

La Junta General de socios resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por el año 2019, y solicitan sea remitido a los organismos de control que lo requieran en espacial a la Superintendencia de Compañías.

CUARTO PUNTO: Nombrar Auditores Externos para el periodo 2020.

Los socios concurrentes a la Junta, designan al señor Paul Fernando Campaña Delgado Gerente General, para que realice la contratación de Auditores Externos, y fije sus honorarios profesionales que se encuentren dentro del presupuesto establecido.

Resolución:

Los socios aprueban y encargan la contratación de los auditores externos de la compañía al señor Gerente General y fije los honorarios a facturarse.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver por parte de la Junta de Socios sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

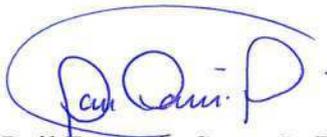
Analizado el estado de resultados por el ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Socios resuelve que las utilidades queden dentro del patrimonio de la compañía y se procederá a repartir y distribuir dividendos cuando la Junta General de socios crea y estime conveniente a futuro.

Resolución:

Los socios aprueban que las utilidades generadas por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 queden dentro del patrimonio de la compañía, y que a futuro la Junta General de socios resuelva y estime conveniente el reparto y distribución de dividendos

Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por secretaria, los socios aprueban en su totalidad, dándose por terminada la Junta, siendo las 20 horas.

Para constancia firman los socios.



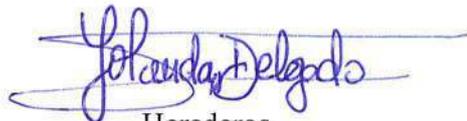
Sr. Paul Fernando Campaña Delgado
Secretario - Gerente General



Srta. Catalina Alejandra Campaña Delgado
Presidente - Socio



Sr. Mario Sebastián Campaña Delgado
Socio



Herederos
Mario Fernando Campaña Murgueitio